

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO: DE - F- 02
FORMATO: Circular interna		VIGENTE DESDE: 03/09/2020

CIRCULAR N° 25

PARA: FUNCIONARIOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

DE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Con el propósito de controlar la documentación generada por parte de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para aprender en el marco del MIPG, se informa que los documentos relacionados a continuación, surtieron el debido proceso de revisión y aprobación de las partes correspondientes, encontrándose conformes a la metodología definida por el proceso de Direccionamiento Estratégico, a través del instructivo con código DE - IN – 01.

Por lo anterior, a partir de la fecha deben ser reconocidos por todo el personal de la Entidad e implementados por los siguientes procesos.

DOCUMENTO NUEVO					
PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	REVISÓ	APROBÓ
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FORMATO	Acuerdos laborales y comportamentales - servidores de libre nombramiento y remoción.	GTH - F - 11	Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa	Asesor de Planeación
	FORMATO	Acuerdos de gestión de los servidores públicos de libre nombramiento y remoción	GTH - F - 12		

Se adjuntan a la presente, los respectivos documentos para conocimiento y gestión.

Cordialmente,



Jorge Andrés Rodríguez Parra
ASESOR DE PLANEACIÓN